

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 103

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
INAUGURACIÓN DE LA " PIEDRA FUNDAMENTAL" DE LA
BASE NAVAL INTEGRADA DE USHUAIA.**

Entró en la Sesión de: 30/03/22

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº:

Com 1



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
29 MAR 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 103	Hs. 12:00
FIRMA: 	

As. 103/22



Ushuaia, 25 de marzo de 2022.-
Nota N° 056/22
Letra: Bloque Forja

FUNDAMENTOS

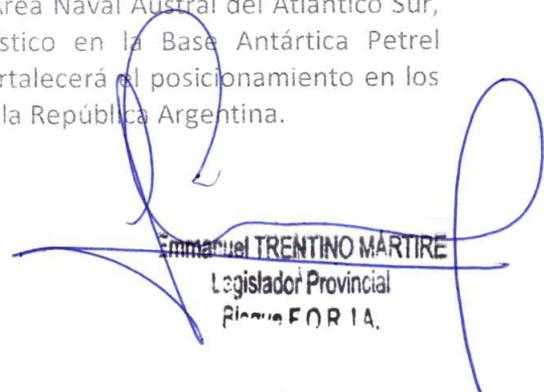
Sra. Presidente:

El 2 de marzo del presente año se inaugura la "piedra fundamental" de la Nueva Base Naval Integrada de Ushuaia. Proyecto que nace el 6 de julio 2021 mediante el dictado del Decreto Nacional 457/2021, tiene como fin proyectar y construir infraestructura estratégica para la provincia bicontinental, bajo la dirección del Ministerio de Defensa.

Su ubicación estratégica, permitirá abastecer a las bases antárticas nacionales –permanentes y estivales- de forma rápida y eficiente, además de propender a brindar asistencia y cooperación a 42 bases antárticas emplazadas en el área de influencia en el marco del Tratado Antártico. Esta relocalización en la península del actual aeropuerto de la nueva Base Naval de Ushuaia es complementaria al "Polo Logístico Antártico" y comprende la construcción un muelle para buques de gran calado, un hangar para aviones Hércules C-130, galpones, talleres, instalaciones para el despliegue del Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR) y el Instituto Antártico Argentino (IAA), sumando viviendas para el personal de la armada.-

El proyecto que es financiado con fondos provenientes del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) permitirá la recuperación, modernización y/o incorporación de material de las Fuerzas Armadas, se realizará en varias etapas.-

La infraestructura que aportará la nueva Base Naval Integrada de Ushuaia, garantizará la presencia y el fortalecimiento de nuestra soberanía en áreas del Sector Antártico Argentino y jurisdicción del Área Naval Austral del Atlántico Sur, al articularse con el proyecto del Centro logístico en la Base Antártica Petrel constituirá un "puente" logístico aeronaval que fortalecerá el posicionamiento en los espacios costeros, insulares, marítimos y aéreos de la República Argentina.


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque FORJA.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

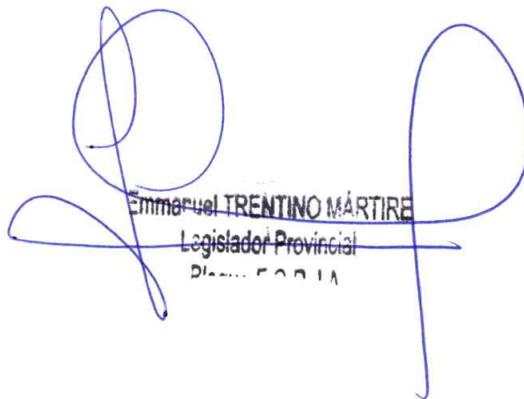


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA, E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR.-**

RESUELVE:

ARTICULO 1º Declarar de interés la inauguración de la "piedra fundamental" de la Nueva Base Naval Integrada de Ushuaia el 2 de marzo del 2022 al constituir al desarrollo de infraestructura estratégica en la provincia bicontinental, que tiene por propósito la presencia y el fortalecimiento de nuestra soberanía en áreas del Sector Antártico Argentino y jurisdicción del Área Naval Austral del Atlántico Sur, al articularse con el proyecto del Centro logístico en la Base Antártica Petrel constituirá un "puente" logístico aeronaval que fortalecerá el posicionamiento en los espacios costeros, insulares, marítimos y aéreos de la República Argentina.

ARTICULO 2º Regístrese, Comuníquese y archívese.-


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque FORJA